

Segundo.—Propuesta, estudio y aprobación, si procede, de ampliación del capital social, con la consiguiente modificación de nuestros estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma.

El Repilado, 3 de abril de 2003.—El Consejo-Delegado, Antonio Carrasco Cabrera.—12.962.

## ENTIDADES CULTURALES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 16 de mayo de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, 17, a la misma hora, en Valencia, calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Agustín Romero.—11.805.

## ESCAYOLAS Y YESOS MEDINA, S. A. (EYMSA)

En Junta Universal de fecha 30 de Diciembre de 2002, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y el nombramiento de Liquidador.

Morón de la Frontera, 3 de abril de 2003.—El Liquidador Pedro Medina Muñoz.—12.946.

## EURODUERO 2002, SIMCAV, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 28 de abril de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Establecimiento de nuevo capital social inicial y estatutario máximo, con la consiguiente

modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Paloma Benito Cano.—12.550.

## EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad, a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Príncipe de Vergara (calle Príncipe de Vergara, 92), el día 28 de abril de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de abril a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, así como de la Gestión Social, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Dar nueva redacción a los artículos 24, 25 y 26 de los Estatutos Sociales, que regularán el Comité de Auditoría, y dar nueva numeración a los actuales artículos de los Estatutos Sociales 24 a 34, ambos inclusive.

Sexto.—Reducción de capital social, con devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución del valor nominal de las acciones, y modificación del Artículo 51 de los Estatutos de la Sociedad, relativo al capital social, una vez acordada y ejecutada la reducción de capital.

Séptimo.—Distribución de un dividendo extraordinario, con cargo a reservas de libre disposición.

Octavo.—Autorización para que la sociedad pueda adquirir acciones propias, con los requisitos y límites legales, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta general, en su reunión del día 20 de mayo de 2002.

Noveno.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta y, en su caso, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los que lo precisen, así como para elevar a instrumento público tales acuerdos, con autorización para sustituir las facultades que se reciban de la Junta.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Derecho de asistencia: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8 y 12 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho a asistir a la Junta, los accionistas que sean titulares de, al menos, 500 acciones y figuren inscritos en el Libro registro de acciones, con 5 días de antelación a la celebración de la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas de la sociedad y la Propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Asimismo, y en relación con los puntos quinto y sexto del orden del día, todos los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a que se les entregue o se les envíe, gratuitamente, el texto íntegro de las propuestas de modificación del artículo 51 de los Estatutos de la Sociedad, relativo al capital social, y de los artículos 24, 25 y 26, que regularán el Comité de Auditoría, y renovación de los artículos 24 a 34, ambos inclusive, e informes con respecto a dichas propuestas del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia o de representación para la Junta deberán solicitarse en las entidades depositarias de los títulos o, en su defecto, en el domicilio social de la compañía (calle Príncipe de Vergara, 132, 10.ª Madrid).

La información y aclaraciones que precisen los accionistas, respecto a esta convocatoria y a cualquiera de los asuntos del orden del día de la reunión de la Junta, se les podrá facilitar en el Departamento de atención al accionista (teléfono: 900.30.29.29).

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el 28 de abril de 2003, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, don José Luis González Carazo.—13.005.

## FIELTROS Y TEJIDOS INDUSTRIALES, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

**REDI TEXTIL, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales universales de socios de las referidas compañías, en sesiones celebradas el día 25 de marzo del 2003, después de aprobar, tanto el Balance de fusión, de fecha 31 de Julio de 2002, como el proyecto de fusión, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por FielTROS y Tejidos Industriales, S. L., de REDI Textil, S. L., con la extinción de la personalidad de esta última sin liquidación, y transmisión de su patrimonio en bloque, comprendiendo todos los elementos que comprenden el Activo y el Pasivo a la primera, como sucesora universal, la cual amplía su capital social en la suma de 1.262,1 euros mediante emitir 42 nuevas participaciones sociales de 30,05 euros cada una con una prima de emisión de 179,86 euros por participación y queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 24 de Febrero del 2003, bajo número 60.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa, el derecho oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Asimismo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 249 de la Ley se ha acordado amortizar